


Plan para el Retorno Seguro


“Colegio Santa Marta”



REGISTRO DE REVISIONES				
VERSIÓN	DESCRIPTOR	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
01	PP.RR	DEPTO. PP.RR	RECTORA	DIRECTORA EJECUTIVA

	Plan de Retorno a Clases Colegio Santa Marta	Fecha de emisión: 07/10/2020 Versión 01
---	--	---

CONTENIDOS	Página
Introducción	3
Objetivo	3
Plan de Retorno:	
Condiciones Sanitarias	4
Protocolos:	
Protocolo de medidas sanitarias Colegio Santa Marta	4
Protocolo de Limpieza y desinfección Colegio Santa Marta	5
Protocolo de Limpieza y desinfección general	6
Protocolo de Limpieza y Desinfección antes del inicio de clases	8
Protocolo de casos confirmados Covid-19	10
Medidas implementadas en el Colegio Santa Marta	12
Información a la Comunidad Educativa	15
Inducción docentes y asistentes de la educación	16
Otras medidas implementadas por el Establecimiento	17

 <p>RED EDUCACIONAL SANTO TOMÁS DE AQUINO DESDE 1870</p>	<p>Plan de Retorno a Clases Colegio Santa Marta</p>	<p>Fecha de emisión: 07/10/2020</p> <p>Versión 01</p>
--	---	---

INTRODUCCIÓN


Pese a que aún no existe un plazo definido para el retorno gradual a clases presenciales, nuestra Red de colegios ha trabajado en un ajustado protocolo de regreso seguro desde hace ya varios meses, preparando instalaciones, organizando calendarios de clases, redistribuyendo espacios y pensando en cada uno de los detalles y medidas de protección necesarias para nuestros alumnos y trabajadores, con el fin de minimizar el contagio del covid19 al interior de los colegios.

ALCANCE

A todos los funcionarios y comunidad escolar del Colegio Santa Marta.

OBJETIVOS

Entregar directrices y acciones que permitan un retorno progresivo a clases presenciales de nuestra comunidad escolar y trabajadores, en un ambiente seguro y que minimicen la propagación de COVID-19 al interior de nuestra comunidad escolar, implementando todas las medidas que determine la autoridad sanitaria y otras que fuesen necesarias.


	<p>Plan de Retorno a Clases Colegio Santa Marta</p>	<p>Fecha de emisión: 07/10/2020</p> <p>Versión 01</p>
---	---	---

PLAN DE RETORNO

1. **Condiciones Sanitarias:** Se deberá obtener la debida autorización por parte de la Secretaría Regional Ministerial del Ministerio de Educación para el retorno a clases presenciales dando estricto cumplimiento a los protocolos sanitarios establecidos para el plan de retorno seguro. Por parte del equipo directivo del Colegio Santa Marta, es necesaria la lectura completa y detallada de las presentes Orientaciones


2. Protocolos:

a) Protocolo de Medidas Sanitarias Colegio Santa Marta:




DECÁLOGO RETORNO A CLASES


APLICACIÓN PRÁCTICA



1. RETORNO A CLASES PRESENCIALES.
Debe ser gradual y con sistemas de turnos para estudiantes y docentes, considerando el cuidado del personal del grupo de riesgo.


2. EL DISTANCIAMIENTO FÍSICO ES DE 1 M EN ESPACIOS ABIERTOS Y ES DE 1,8 M PROMEDIO EN ESPACIOS CERRADOS. (MÁX. 15 ESTUDIANTES POR SALA DE CLASES).
Esta última recomendación de la OMS para salas de clases, define el criterio para uso de otros espacios cerrados en base a 3 m² por persona.






3. USO DE MASCARILLA OBLIGATORIO A TODA PERSONA QUE INGRESE O ESTÉ EN EL ESTABLECIMIENTO.
Adicionalmente, las personas a cargo de controles de ingreso, salida y de espacios de uso masivo, deberán hacer uso de guantes, traje de protección sanitario y mascarilla facial.

4. SE DEBE DISPONER DE PERSONAL CON UN PLAN DE TURNOS PARA EL CONTROL DE ACCESOS Y ESPACIOS DE USO MASIVO.
Con el fin de dar cumplimiento a los criterios, normas y procedimientos de control preventivo.




	<p>Plan de Retorno a Clases Colegio Santa Marta</p>	<p>Fecha de emisión: 07/10/2020</p> <p>Versión 01</p>
---	---	---



5. DEBE EXISTIR RUTINA DE LAVADO DE MANOS PARA TODOS LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD.
Se dispondrá de alcohol gel como medida complementaria.

6. NO PUEDE EXISTIR NINGÚN TIPO DE CONTACTO FÍSICO ENTRE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD.
Adicionalmente los estudiantes no pueden compartir sus útiles escolares y/o pertenencias.





7. DEBE EXISTIR RUTINA O PROGRAMA DE LIMPIEZA, HIGIENE Y SANITIZACIÓN PERMANENTE, INCLUIDA LA VENTILACIÓN DE LUGARES CERRADOS.


8. SE DEBE DISPONER DE TODOS LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL E INSUMOS DE HIGIENE Y SEGURIDAD PARA EL ESTABLECIMIENTO.
Esto implica demarcar el distanciamiento físico y tener todas las señalizaciones necesarias.






9. SE DEBEN APLICAR LOS PROTOCOLOS ANTE CUALQUIER SÍNTOMA DE ENFERMEDAD DE UN MIEMBRO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.
Se entiende por sintoma: Fiebre >37,8 °C, dificultad respiratoria y dolor de garganta, muscular y/o de cabeza.

10. EL ESTABLECIMIENTO DEBE COMUNICAR DEFINICIONES Y ACCIONES PERMANENTEMENTE A LA COMUNIDAD EDUCATIVA.
Incluye los procesos de inducción y contención a colaboradores y estudiantes.



b) Protocolo de Limpieza y Desinfección: El Colegio Santa Marta velará por cumplir fielmente las disposiciones entregadas por el Mineduc en el “Protocolo N°3 Limpieza y desinfección de establecimientos educacionales”, además se capacitará al personal de aseo del colegio para un buen uso de los productos de limpieza, desinfección, medidas preventivas, se establecerán rutinas diarias priorizando la higiene de los espacios y superficies que se manipulan por las personas con mayor frecuencia, como manillas, pasamanos, tazas del inodoro, llaves de agua, superficies de mesas, escritorios de apoyo entre otras.

- Se ventilarán todos los espacios, especialmente de las salas de clases durante los recreos y cuando se realicen las labores de limpieza y desinfección.


	<p>Plan de Retorno a Clases Colegio Santa Marta</p>	<p>Fecha de emisión: 07/10/2020</p> <p>Versión 01</p>
---	---	---

- El Colegio actualmente sanitiza los días miércoles a todas las dependencias, ante un retorno gradual y progresivo a clases se sanitizará 1 vez al día y diariamente al final de cada jornada, lo cual se deberá evaluar en el caso de aumentar el flujo de personas al interior.
- El Colegio, entregará los elementos de protección personal para todos sus colaboradores que ingresen a trabajar presencialmente, tales como mascarillas reutilizables, y desechables, guantes para labores de aseo, delantales institucionales, pecheras plásticas u otro protector corporal. Además de firmar ciertos documentos administrativos necesarios para cumplir normativa laboral vigente (ODI COVID, Reglamento Interno, EEP, etc)
- Se cuenta con un botiquín básico: termómetros, gasa esterilizada, apósitos, tijeras, cinta adhesiva, guantes quirúrgicos, mascarillas, alcohol gel, vendas, tela para realizar vendajes, parches curitas, en la sala de primeros auxilios u otra sala que se disponga para evaluar posible situación médica o de accidentes.
- Se dispone de los siguientes materiales de higiene y limpieza para poder resguardar la protección constante de todos los integrantes de nuestra comunidad escolar, tales como: jabón, dispensador para jabón y papel secante, paños, recipientes para realizar diluciones de productos de limpieza y desinfección; productos desinfectantes como hipoclorito de sodio al 5%, alcohol gel, alcohol etílico 70% para limpieza de artículos electrónicos: computadores, teclados, etc. y otros desinfectantes. También, se dispone de los artículos para la protección personal:

c) Protocolo de Limpieza y Desinfección General:

OBJETIVO Proporcionar orientaciones para limpiar y desinfectar establecimientos educacionales.

RESPONSABLES Los responsables de la limpieza y desinfección de los establecimientos educacionales serán los sostenedores, coordinados con sus respectivos equipos directivos. Los responsables del seguimiento de casos confirmados y de contactos seguirán siendo los profesionales del Departamento de Epidemiología de la SEREMI de Salud, pudiendo solicitar apoyo a otras áreas de la SEREMI, Servicios de Salud o Departamentos de Salud Municipal.

	<p>Plan de Retorno a Clases Colegio Santa Marta</p>	<p>Fecha de emisión: 07/10/2020</p> <p>Versión 01</p>
---	---	---

MATERIALES

Artículos de Limpieza


- Jabón
- Dispensador de jabón
- Papel secante en rodillos
- Dispensador de papel secante en rodillos
- Paños de limpieza
- Envases vacíos para realizar diluciones de productos de limpieza y desinfección

Productos desinfectantes:

- Soluciones de Hipoclorito de Sodio al 5%
- Alcohol Gel
- Dispensador de Alcohol Gel
- Alcohol etílico 70% (para limpieza de artículos electrónicos: computadores, teclados, etc.)
- Otros desinfectantes según especificaciones ISP

Artículos de Protección Personal

- Mascarillas.
- Guantes para labores de aseo desechables o reutilizables, resistentes, impermeables y de manga larga (no quirúrgicos).
- Traje Tyvek para el personal de aseo.
- Pechera desechable o reutilizable para el personal de aseo.
- Cofia (Personal manipulador de alimentos).

	<p>Plan de Retorno a Clases Colegio Santa Marta</p>	<p>Fecha de emisión: 07/10/2020</p> <p>Versión 01</p>
---	---	---


- Delantal para las damas y cotona para los varones (personal manipulador de alimentos).
- Botas antideslizantes (Personal manipulador de alimentos).
- Botiquín básico: termómetros, gasa esterilizada, apósitos, tijeras, cinta adhesiva, guantes quirúrgicos, mascarillas, alcohol gel, vendas, tela en triángulos para hacer diferentes tipos de vendajes, parches curitas.

Desinfectante:


Es importante señalar que el protocolo de desinfección del MINSAL tiene una leve orientación a privilegiar el uso del cloro doméstico, ya que habitualmente, es un producto de fácil acceso. La concentración de Hipoclorito de Sodio del cloro comercial varía, por lo tanto, es muy importante observar la concentración que se señala en la etiqueta del envase. Habitualmente el cloro comercial bordea el 5%. En el texto más abajo se encuentra las proporciones para diluir una solución. Si se requiere utilizar otro desinfectante ya sea de uso doméstico o industrial, se debe asegurar que esté registrado en ISP y se deben seguir las recomendaciones de uso definidas por el fabricante y ratificadas por el ISP en el registro otorgado, las cuales están en la etiqueta y que indican la dilución que se debe realizar para la desinfección de superficies. El listado de otros desinfectantes registrados en ISP se puede obtener o verificar en su página web en el siguiente enlace: <http://registrosanitario.ispch.gob.cl/>

d) Protocolo de Limpieza y Desinfección antes del inicio de clases:


- **Proceso de limpieza:** mediante la remoción de materia orgánica e inorgánica, usualmente mediante fricción, con la ayuda de detergentes o jabón, enjuagando posteriormente con agua para eliminar la suciedad por arrastre.
- **Desinfección de superficies limpias:** con la aplicación de productos desinfectantes a través del uso de rociadores, toallas, paños de fibra o microfibra o trapeadores, entre otros métodos.

	<p>Plan de Retorno a Clases Colegio Santa Marta</p>	<p>Fecha de emisión: 07/10/2020</p> <p>Versión 01</p>
---	---	---

- Para los efectos de este protocolo, se recomienda el uso de hipoclorito de sodio al 0.1% o soluciones de hipoclorito de sodio al 5% (dilución 1:50 si se usa cloro doméstico a una concentración inicial de 5%. Lo anterior equivale a que, por cada litro de agua, agregar 20cc de Cloro (4 cucharaditas) a una concentración de un 5%).
- Cuando se utilizan productos químicos para la limpieza, es importante mantener la instalación ventilada (por ejemplo, abrir las ventanas, si ello es factible) para proteger la salud del personal de limpieza y de los miembros de la comunidad.
- Para efectuar la limpieza y desinfección, se debe privilegiar el uso de utensilios desechables. En el caso de utilizar utensilios reutilizables en estas tareas, estos deben desinfectarse utilizando los productos arriba señalados.
- Se debe priorizar la limpieza y desinfección de todas aquellas superficies que son manipuladas por los usuarios con alta frecuencia, como lo son: manillas, pasamanos, taza del inodoro, llaves de agua, superficies de las mesas, escritorios, superficies de apoyo, entre otras.
- Se debe crear una rutina de limpieza y desinfección de los objetos que son frecuentemente tocados. Además, ante cualquier sospecha de contagio o contacto con persona contagiada se debe repetir la sanitización del establecimiento completo.
- Esta limpieza y desinfección también se debe aplicar a los buses de transporte escolar

	<p>Plan de Retorno a Clases Colegio Santa Marta</p>	<p>Fecha de emisión: 07/10/2020</p> <p>Versión 01</p>
---	---	---

e) Protocolo de casos confirmados Covid-19



Protocolo de actuación ante casos confirmados de COVID-19 en los establecimientos educacionales

Ministerio de Salud – Ministerio de Educación

(También disponible en el Anexo 3)

En caso de tener un caso sospechoso se debe aislar a la persona e inmediatamente asistir a un centro asistencial para tomar el examen PCR correspondiente. En caso de confirmarse uno o más casos de COVID-19 en la comunidad educativa del establecimiento, se deben seguir las siguientes instrucciones:


Tipo de Riesgo	Suspensión de Clases	Cuarentena
Una persona que cohabita (contacto estrecho) con un caso confirmado de COVID-19 que es miembro de la comunidad educativa (estudiante, docente, funcionario/a).	No.	Debe cumplir con la medida de cuarentena por 14 días, desde la fecha del último contacto. La circunstancia de contar con un resultado negativo en un test de PCR para SARS-CoV-2 no eximirá a la persona del cumplimiento total de la cuarentena dispuesta en este numeral.
Estudiante COVID-19 (+) confirmado que asistió al establecimiento educacional, en periodo de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos)	Se suspenden las clases del curso completo por 14 días.	El estudiante afectado debe permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades. Todas las personas que son parte del curso deben permanecer en cuarentena por 14 días desde la fecha del último contacto. Todas aquellas personas que presenten síntomas compatibles con COVID-19 y/o pasen a ser caso confirmado deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades.

<p>Dos o más casos de estudiantes COVID-19 (+) confirmados de diferentes cursos, que asistieron al establecimiento educacional en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos).</p>	<p>Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días.</p> <p>En aquellos recintos educacionales en que los distintos niveles estén separados físicamente, en cuanto a patios, salas de clases, entrada y salida, comedores, etc; se podrá mantener las clases en aquellos niveles que no se hayan visto afectados.</p>	<p>Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante los 14 días desde la fecha del último contacto.</p> <p>Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.</p>
<p>Si un docente, asistente de la educación o miembro del equipo directivo es COVID-19 (+) confirmado.</p>	<p>Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días.</p>	<p>Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante la suspensión de clases.</p> <p>Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.</p>

La Secretaría Regional Ministerial de Educación entregará a cada establecimiento un contacto del Ministerio de Salud que actuará como punto focal ante contingencias y consultas.




3. **Recepción Kit Autocuidado:** El Ministerio de Educación, en conjunto con la JUNAEB, entregará a los establecimientos educacionales que reciben subvención del Estado, un Kit Inicial de Cuidado Sanitario. La red educacional Santo Tomás Aquino dispondrá de un stock completo de los mismos elementos de protección entregados por el ministerio de educación y mascarillas reutilizables para todo el personal y alumnado.

	<p>Plan de Retorno a Clases Colegio Santa Marta</p>	<p>Fecha de emisión: 07/10/2020</p> <p>Versión 01</p>
---	---	---

4. **Medidas implementadas en el Colegio Santa Marta**

Para la concreción de nuestro retorno, hemos planificado desde cómo se va a ingresar al Colegio hasta la distribución de la carga horaria para los 4tos medios, que en principio y por instrucciones ministeriales serían los primeros en ingresar a clases. Para llevar a cabo nuestro plan, se propone lo siguiente:

- **Procedimiento de ingreso y salida de estudiantes:** Para el ingreso de estudiantes, nosotros proponemos que se utilice como ingreso la puerta principal de calle Beethoven , con puntos estratégicos para el control y toma de temperatura, así como también el garantizar que exista un orden al momento de hacer el ingreso al establecimiento. Para este ingreso pensamos en el apoyo del portero y de un paraprofesor. Respecto a la salida de estudiantes, saldrán también por la calle principal, ya que los cursos y grupos tendrán horarios diferidos.
- **Principales elementos de seguridad:**
 - Mascarillas (Desechables)
 - Mascarillas (Reutilizables para el trayecto hogar-Colegio / Colegio-hogar)
 - Máscara facial (Mica)
 - Protectores corporales.
 - Guantes.
 - Termómetro infrarrojo.
 - Alcohol gel.
- **Habilitación de una sala Covid:** esta sala tendrá la principal función de mantener algún alumno que presente sospecha correspondiente al COVID-19. En esta sala se mantendrá al alumno en aislamiento preventivo mientras se informa al apoderado para lo retire y lo pueda llevar al centro asistencial más cercano para el respectivo control médico. Esta sala estará en el primer piso del Establecimiento.

	<p>Plan de Retorno a Clases Colegio Santa Marta</p>	<p>Fecha de emisión: 07/10/2020</p> <p>Versión 01</p>
---	---	---

- Para evitar la propagación del Covid 19 **“Queda estrictamente prohibido el ingreso de apoderados al establecimiento, solo podrán ingresar si existe alguna citación previa por parte de un Directivo”**

- **Procedimiento para el retorno a clases:** Para el retorno a las salas de clases, se plantea una división de 4 grandes grupos participantes:
 1. **Docentes:** El profesor será el encargado de llevar el camino de los estudiantes durante las semanas que se encuentren en el colegio, sin embargo, no debemos olvidar la importancia del autocuidado que deben tener para poder realizar las clases de manera óptima y en donde su salud es lo primordial.


Para esto el docente necesitará de los siguientes implementos de seguridad:

- ✓ Mascarillas desechables (Según turno)
- ✓ Mascarilla reutilizable (Utilizadas en la entrada y salida del establecimiento) (Será la mascarilla que se proporcionará desde el establecimiento).
- ✓ Protectores corporales
- ✓ Guantes de látex.
- ✓ Protector facial.

2. **Estudiantes** Los estudiantes serán los responsables de cumplir cabalmente con las indicaciones entregadas por el establecimiento, para garantizar su seguridad y así llevar un conforme retorno a clases. Encargados de respetar la distancia personal y social, utilizando el razonamiento y la conciencia para esta medida.

Para esto el estudiante necesitará de los siguientes implementos de seguridad:

- ✓ Mascarilla reutilizable institucional. (Entregada por el establecimiento)

	<p>Plan de Retorno a Clases Colegio Santa Marta</p>	<p>Fecha de emisión: 07/10/2020</p> <p>Versión 01</p>
---	---	---

3. **Auxiliares de Aseo:** Los auxiliares cumplirán uno de los roles más difíciles dentro del establecimiento, serán los encargados de mantener la higiene en este proceso. Ellos deberán realizar la limpieza diaria de las salas de clases utilizadas y de todos los espacios que se utilicen durante este procedimiento.

Para esto los auxiliares de aseo necesitarán de los siguientes implementos de seguridad:

- ✓ Guantes de goma.
- ✓ Protectores corporales.
- ✓ Mascarillas desechables (En caso de ser necesarias).
- ✓ Mascarillas reutilizables (Las cuales serán proporcionadas por el establecimiento y deberán ser en todo momento de su jornada laboral).


4. **Asistentes de la educación y Directivos:** Serán los encargados del seguimiento y acompañamiento de nuestros estudiantes y trabajadores, velando por la seguridad de todos quienes se encuentren dentro del establecimiento.

Para esto, tanto Asistentes de la educación como Directivos, utilizarán los siguientes implementos de seguridad:

- ✓ Guantes de látex
- ✓ Mascarillas desechables (En caso de ser necesarias)
- ✓ Mascarillas reutilizables (Las que serán proporcionadas por el establecimiento y deberán ser utilizadas en todo momento de su jornada laboral).
- ✓ Máscaras faciales.

● **Propuesta de distribución horaria para los 4tos medios**

- Las clases se realizarán desde las 9:45 a las 12:15 y de 10:15 a 11:45 dependiendo el día y el curso.

	<p>Plan de Retorno a Clases Colegio Santa Marta</p>	<p>Fecha de emisión: 07/10/2020</p> <p>Versión 01</p>
---	---	---


- Cada curso utilizará dos salas distintas del segundo piso del establecimiento, 4 en caso que los alumnos sean el máximo de estudiantes. Si por el contrario fuesen muy pocos, se juntarán los alumnos de los dos IV medios respetando los protocolos establecidos.
- Las clases presenciales se realizarán los días martes y miércoles
- Se dividirán en dos grupos (Grupo 1 y Grupo 2), y cada grupo en dos subgrupos de 15 estudiantes cada uno.
- Los estudiantes de los grupos 1 del IV M A-B, asistirán los días martes y miércoles.
- Los alumnos de los grupos 2 del IV M A-B asistirán los días martes y miércoles.
- Se requerirán de 4 salas de clases diariamente.
- Se impartirán las siguientes asignaturas: Lenguaje, Matemática, Biología, Consejo de curso e Historia. El resto de las clases será virtual por medio de la plataforma classroom.

● **Consideraciones para un retorno seguro**

- Separación de los puestos en las salas de clases, con demarcación.
- Señaléticas.
- Uso obligatorio de mascarillas (Sanciones para quienes no cumplan / Laborales o de Convivencia en caso de alumno).
- Distanciamiento social.
- Higiene personal.
- Higiene laboral (Puestos de trabajo y salas de clase)

5. **Información a la comunidad educativa:** Los apoderados y la comunidad escolar en general recibirán información oportuna y detallada de las medidas que el Colegio ha dispuesto en funcionamiento para ofrecer las condiciones seguridad a todos los usuarios mediante el encargado de Comunicaciones de Nuestra Comunidad. A continuación se detallan algunos canales de información:

- Diariamente, a través de la página web institucional, RRSS y semanalmente mediante correos institucionales a través de los profesores jefe, toda la

	<p>Plan de Retorno a Clases Colegio Santa Marta</p>	<p>Fecha de emisión: 07/10/2020</p> <p>Versión 01</p>
---	---	---


información a la comunidad escolar para reforzar las medidas preventivas que se han adoptado, antes y durante el retorno.

- Asimismo, se enviarán reportes relacionados con el funcionamiento del Colegio en contexto de la pandemia, señalando todas las adaptaciones y cambios que se estén aplicando para dar cumplimiento a los protocolos.
- En los diarios murales, pasillos y lugares de espacios comunes, se pondrán recordatorios de las principales reglas, los roles y la responsabilidad de cada uno en las estrategias de prevención, reforzando los comportamientos que deben adoptarse en torno a las medidas de prevención.

6. Inducción Docentes y asistentes de la educación: El Prevencionista de la Red Educacional Santo Tomás de Aquino, junto al Equipo Paritario del establecimiento gestionarán la capacitación con mutual de seguridad sobre el autocuidado y medidas preventivas Covid-19 antes del retorno de los colaboradores. (el paso 6 del plan [abrir las escuelas paso a paso](#) contiene material de apoyo para esta inducción). Además, los trabajadores que se desempeñan en el área de limpieza y desinfección recibirán un curso específico para sus funciones.

Se realizará inducción sanitaria virtual inicialmente en un GPT para dar a conocer tanto las capacitaciones, como este protocolo ante una apertura gradual de clases presenciales y si fuese necesario realizar inducciones por ciclos, en temas de medidas de seguridad, uso de elementos de protección personal, fomento del autocuidado y prevención etc., se seguirá sensibilizando a la comunidad en conjunto con el Comité Paritario, Equipo directivo, para generar conciencia de la importancia en la implementación de las medidas de prevención y autocuidado, se empleará material preventivo entregado por nuestra Mutual de Seguridad, Mineduc entre otras, se analizarán ciertos contenidos en estas materias

- Capacitaciones al personal específicamente asociada a la prevención del Covid.
- Orientaciones para docentes y asistentes de la educación en torno a higiene y protección.
- Vídeo explicativo de las medidas de higiene a tener en cuenta.
- Recursos digitales de Mutual de Seguridad.


	<p>Plan de Retorno a Clases Colegio Santa Marta</p>	<p>Fecha de emisión: 07/10/2020</p> <p>Versión 01</p>
---	---	---

- Recomendaciones para docentes sobre medidas de higiene y seguridad en la sala de clases.
- Infografía digital con recomendaciones sanitarias, que todos los colaboradores pueden descargar, imprimir y publicar en las salas de clases para conocimiento de los estudiantes. Como material complementario, ya que también contamos con señalética preventiva ya dispuesta en el establecimiento.

7. **Entregar al Ministerio de Educación la organización interna que implementará el establecimiento:** Se entregará al Ministerio de Educación este documento con su Oficio y formulario de reapertura correspondiente.

8. **Otras medidas implementadas por el establecimiento:**


- **Organización de la sala de clases y espacios comunes:**
 - a) **Las salas de clases** están organizadas para recibir a 15 estudiantes, con puestos fijos personales, orientados hacia una misma dirección y con distanciamiento de 1 metro entre unos y otros. Se utilizarán 4 salas del segundo piso en el caso que la construcción no permita utilizar 2 del primer piso del edificio de enseñanza básica.
 - b) **Los servicios higiénicos:** Los Auxiliares y/o paraprofesionales del Colegio supervisarán el uso de los baños, resguardando las medidas de seguridad establecidas en nuestra normativa y velar para que la respeten, tales como respetar el adecuado uso de espacios previamente demarcados, evitando que se formen grupos, se controlará que existan todos los productos necesarios para el aseo e higiene personal (jabón, alcohol gel, papel higiénico, etc.) y que auxiliares realicen las labores de limpieza y desinfección con pulverizadores después de cada recreo. Se sanitiza con empresa externa diariamente al terminar cada jornada.
 - c) **Recreos:** Considerando el espacio con el cual cuenta Nuestro Establecimiento esta instancia se realizará de acuerdo a la siguientes indicaciones:

	<p>Plan de Retorno a Clases Colegio Santa Marta</p>	<p>Fecha de emisión: 07/10/2020</p> <p>Versión 01</p>
---	---	---

- Los recreos se realizarán solo en área abierta, cancha central del colegio, con zonas demarcadas para cada curso con el objetivo de garantizar el distanciamiento físico y una óptima supervisión de las disposiciones sanitarias a cargo de los 2 paradocentes de turno para la jornada.
 - La frecuencia de los recreos será cada 45 minutos o 30 según corresponda y de manera diferida ; para realizar una ventilación de las salas y una adecuada frecuencia en el lavado de manos; quedando establecido recreo de 15 garantizando período de sanitización o ventilación y que sean espacios utilizados en forma alternada por los cursos y así evitar aglomeraciones.
 - El área de recreo y de desplazamiento contará con la señalética proporcionada por la Mutual de Seguridad de acuerdo a los protocolos y disposiciones sanitarias.

- d) **Sala Covid-19:** Frente a la sospecha o presencia de algunos de los síntomas asociados por contagio Covid-19 el Establecimiento cuenta con una sala para mantener aislado al estudiante hasta que sea retirado por su apoderado y trasladado a un Centro Asistencial para la revisión médica. Esta sala COVID se encuentra en el primer piso.


- **Concentraciones de personas:** para evitar aglomeraciones de personas, se aplicarán las siguientes medidas:
 - a) **Apoderados:** no habrá reuniones presenciales de padres y apoderados, sino que éstas se realizarán mediante el uso de plataformas online. El contacto con los profesores jefes se efectuará, también, por vía telefónica y correos electrónicos. Los apoderados no ingresarán al colegio, se les atenderá desde la reja principal de la calle.
 - b) **Colaboradores:** las reuniones con los colaboradores se realizarán vía online o en pequeños grupos, respetando las normas de seguridad establecidas. Al interior del Colegio, habilitando espacios y lugares para el uso exclusivo de los docentes y asistentes de la educación.

	<p>Plan de Retorno a Clases Colegio Santa Marta</p>	<p>Fecha de emisión: 07/10/2020</p> <p>Versión 01</p>
---	---	---

- c) **Estudiantes:** en el Colegio se desplazarán con ingreso y salida en horarios distintos, con recreos diferidos supervisados, evitando el cambio de salas y de puestos asignados
- **Medidas preventivas generales:** El Colegio, asimismo, ha tomado las siguientes medidas preventivas:
 - Ventilar las salas de clases, al menos, tres veces por día.
 - Impedir los saludos con algún contacto físico.
 - Disponer de alcohol gel en las salas y pasillos, con indicaciones de uso y manipulación
 - Establecer y controlar la rutina del lavado de manos antes de ingresar a la sala de clases.
 - Aplicar el protocolo para la limpieza y desinfección adecuadas de las salas de clases y espacios ocupados durante la jornada.
 - Dotar los espacios con basureros suficientes y retirar la basura diariamente, de manera segura.
 - Comunicación de las normas básicas de convivencia a la comunidad escolar: uso obligatorio de mascarillas en espacios cerrados; realización de actividades de educación física en espacios abiertos y ventilados; sistema de limpieza y desinfección diarias del Colegio y de los roles que los estudiantes deben cumplir para colaborar con la limpieza y con sus artículos personales.


 - **Modalidad de Plan para Retorno gradual a clases Presenciales:** A continuación, se indica la organización para el retorno gradual a clases:
 - a) **Fecha de entrada:** el inicio de las clases presenciales con los cuartos medios será el miércoles 28 de octubre y después que las autoridades de los Ministerios de Salud y de Educación autorice el reingreso al Colegio porque se cumplen todas las condiciones para el resguardo de la salud y de la seguridad de los usuarios.

 - b) **Fases en que se dividirá el retorno:**
 - **Primera fase:** retornarán los profesores que realizarán clases en el nivel de cuarto medio en las asignaturas de Lenguaje,

	<p>Plan de Retorno a Clases Colegio Santa Marta</p>	<p>Fecha de emisión: 07/10/2020</p> <p>Versión 01</p>
---	---	---

Matemática, Historia, Biología y Consejo de Curso/Orientación, los asistentes de la educación que cumplirán labores en esos cursos. Habrá jornadas para reforzar el conocimiento y el rol de cada uno en la aplicación de las medidas de prevención sanitaria y de seguridad ya conocidas. Asimismo, los docentes de una misma especialidad compartirán y consensuarán factores de la estrategia metodológica que mejor respondan a la mixtura de clases presenciales y en lejanía.

- **Segunda fase:** retornarán los estudiantes de cuarto año medio para cumplir con el programa de acogida y de contención emocional y con el plan especial de estudios diseñado por el Colegio.
- c) **Sistema de turnos:** en tanto se defina la fecha del reingreso, los colaboradores y asistentes de la educación comprometidos con la acogida y atención de los estudiantes de cuarto año medio, se incorporarán a sus actividades en el Colegio, durante la jornada de clases establecida. Los estudiantes procederán de acuerdo con el horario de clases del plan especial de estudio diseñado para el nivel. (Punto 4.).
- d) **Niveles con los que se comenzará el retorno:** las clases presenciales se iniciarán con los estudiantes de cuarto año medio, en consideración a que se encuentran en el proceso terminal de sus estudios de enseñanza media.
- e) **Cantidad de estudiantes por aula:** De acuerdo a nuestros espacios se han dispuesto las salas con demarcación en el piso para cumplir el distanciamiento exigido por el protocolo, las cuales han sido preparadas para acoger a 15 estudiantes, con distancia de 1 metros entre unos y otros.

 <p>RED EDUCACIONAL SANTO TOMÁS DE AQUINO DESDE 1870</p>	<p>Plan de Retorno a Clases Colegio Santa Marta</p>	<p>Fecha de emisión: 07/10/2020</p> <p>Versión 01</p>
--	---	---